



MANUAL PARA EL DESARROLLO DEL RÉGIMEN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL DE LAS DECLARACIONES DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

FICHA 2

Ejemplo de modelo de revisión documental de la declaración responsable ambiental y memoria ambiental de una actividad en el marco de la *Ley 1/2023, de 15 de marzo de Calidad Ambiental* del Principado de Asturias.



Esta ficha tipo contiene un ejemplo de los elementos de la documentación entregada por el titular de una actividad, acuerdo al artículo 72 de la Ley de Calidad Ambiental, cuya revisión documental puede ser realizada una vez recibida la declaración responsable ambiental y la memoria descriptiva, y previa a la visita de comprobación.

Esta revisión documental se realiza en el marco de, como se ha indicado, la información contenida en la declaración responsable ambiental y la memoria ambiental, por lo que no contempla la solicitud adicional de nueva información a la persona solicitante. A su vez, se ha empleado como base para la revisión los formularios de declaración responsable ambiental y el modelo de memoria descriptiva que el Principado de Asturias tiene en su página web ([enlace](#)). La comprobación de la información contenida en estos documentos se contempla en la fase siguiente, correspondiente con la visita de comprobación e incluida en la Ficha 3.

Esta ficha se ha ideado de forma que puede ir completándose de forma preliminar a medida que se realiza la revisión de la documentación entregada por el titular de la actividad. Así, podrá ir marcándose la idoneidad o no de la información entregada con lo indicado por el artículo 72 de la Ley de Calidad Ambiental.

Para cada ítem, se podrá indicar si se cumple con lo establecido por la normativa, no se cumple, o si está pendiente de recopilar datos. En caso de respuesta negativa, se podrá solicitar subsanación y, en caso de estar pendiente de recopilar datos, podrá realizarse durante la visita de comprobación.

ITEM	Sí	No	Pdte. datos
La actividad precisa de licencia de obra y ha sido solicitada			
Declaración responsable ambiental			
Los datos de la persona solicitante están completos.			
Los datos de la actividad están completos.			
Los datos de localización son correctos.			
Se ha incluido fecha de inicio de actividad y esta es posterior a la de presentación de la declaración responsable ambiental.			
La actividad está sometida a declaración responsable ambiental. En caso de duda, consulte la Ficha 1.			
La actividad requiere de autorizaciones sectoriales de carácter no ambiental. Ver listado no exhaustivo en la página siguiente.			
La actividad está sometida a evaluación de impacto ambiental simplificada. Ver Anexo II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental			
La actividad cuenta con compatibilidad urbanística para el uso pretendido.			
La actividad cuenta con licencia urbanística.			
La actividad está sujeta a ordenanzas municipales.			
Se requiere autorización de vertido a sistema público de saneamiento municipal para la actividad y se cuenta con ella.			
La actividad está sujeta a comunicaciones ambientales.			
Memoria descriptiva			
Los datos de identificación del promotor y de descripción de la actividad están completos y coinciden con la declaración responsable ambiental.			
Los datos de localización de la actividad (dirección, referencias catastrales, superficie de parcela, coordenadas) coinciden con la declaración responsable ambiental. Comprobar, por ejemplo, en el visor del Catastro			
El plano de situación se corresponde con los datos de localización de la actividad dados en la declaración responsable ambiental y memoria descriptiva.			
La actividad cuenta con focos de emisión atmosférica, canalizados o difusos y éstos se corresponden con el código APCA indicado. Ver Anexo del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.			

LISTADO NO EXHAUSTIVO DE AUTORIZACIONES SECTORIALES DE CARACTERTER NO AMBIENTAL:

- Ganadería, agricultura, silvicultura y pesca:
 - Inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas del Principado de Asturias (REGAPA).
 - Inscripción en el Registro General de la Producción Agrícola.
 - Inscripción en el Registro de Operadores Profesionales de Vegetales (ROPVEG).
 - Inscripción en el Registro General de Explotaciones Agrarias Prioritarias.
 - Autorización e inscripción de establecimientos e intermediarios del sector de la alimentación animal.
 - Autorización para la extracción de algas de fondo de género Gelidium.
 - Autorización para la construcción de buques pesqueros.
 - Autorización de pesca profesional en aguas interiores.
 - Autorización de pesca con arte de cerco en aguas interiores.
 - Autorización de siembra en cultivos marinos.
 - Autorización para la extracción de gusanos marinos para cebo.
 - Ocupaciones en Montes de Utilidad Pública (MUP).
 - Autorización para nuevas plantaciones de viñedo.
 - Autorización de recogida de algas de arribazón.
 - Autorización de actuaciones en montes gestionados por el Principado de Asturias.
- Alimentación:
 - Autorización sanitaria para la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.
 - Establecimientos, plantas y operadores de animales no destinados a consumo humano (subproductos SANDACH).
 - Inscripción en el Registro de Envasadores y Embotelladores de Vino y Bebidas Alcohólicas.
- Minería:
 - Autorización para la instalación de establecimientos mineros.
 - Autorización de puesta en servicio en instalaciones mineras.
 - Autorización de aprovechamiento de yacimientos minerales y recursos geológicos.
 - Autorización de aprovechamiento de yacimientos de origen no natural.
 - Declaración de yacimientos de origen no natural para su aprovechamiento.
 - Autorización de contratos de trabajos en establecimientos mineros.
 - Concentración de trabajos en concesiones de explotación para un mismo recurso.
 - Autorización de transmisión de permisos de investigación minera.
- Combustibles:
 - Autorización administrativa para la construcción, modificación o transformación de instalaciones de combustibles gaseosos.
 - Autorización de puesta en servicio de instalaciones de combustibles gaseosos.
 - Comunicación de instalaciones para el suministro de combustibles y carburantes a vehículos.
 - Comunicación de instalaciones de almacenamiento para suministro de barcos y aviones.
 - Comunicación de centros de almacenamiento y distribución de envases de gases licuados del petróleo (ICG 02).
 - Comunicación de instalaciones de almacenamiento de gas licuado del petróleo en depósito fijo (ICG 03)
 - Comunicación de plantas satélite de gas natural licuado (ICG 04).

- Comunicación de estaciones de servicio para vehículos a gas (ICG 05).
- Comunicación de instalaciones receptoras de gases combustibles (ICG 07).
- Comunicación de instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos para suministro de vehículos propios.
- Comunicación de instalaciones de suministro a clientes finales, barcos o aviones.
- Comunicación de unidades autónomas provisionales para el suministro a barcos y aviones propios.
- Energía eléctrica:
 - Autorización administrativa previa de instalaciones de energía eléctrica de alta tensión.
 - Autorización administrativa de construcción de instalaciones de energía eléctrica de alta tensión.
 - Autorización para instalaciones de energía eléctrica de alta tensión.
 - Puesta en servicio de instalaciones de energía eléctrica de alta tensión.
 - Autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.
 - Inscripción en el Registro de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.
 - Inscripción en el Registro de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica del Principado de Asturias.
- Industrial:
 - Exención de una prescripción reglamentaria establecida en un reglamento de seguridad industrial.
 - Autorización de exenciones reglamentarias en materia de seguridad industrial.
 - Habilitación de talleres de reparación de automóviles.
 - Comunicación de puesta en servicio de instalaciones de industrias.
 - Comunicación de actividades incluidas en la división A del Registro Integrado Industrial.
 - Comunicación de actividades incluidas en la división B del Registro Industrial Integrado.
 - Comunicación de actividades incluidas en la división C del Registro Integrado Industrial.
 - Certificación de empresas para el manejo de gases fluorados de efecto invernadero en sistemas fijos de protección contra incendios y extintores.
 - Comunicación de instalaciones de almacenamiento de productos químicos.
 - Habilitación de empresas frigoristas.
 - Comunicación para la instalación y puesta en servicio de equipos a presión.
 - Notificación de instalaciones de riesgo frente a la legionella.
 - Habilitación de centros de recarga de botellas para respiración autónoma.
 - Habilitación de centros de recarga de recipientes a presión transportables.
- Núcleos zoológicos y clínicas veterinarias:
 - Autorización de parques zoológicos.
 - Inscripción en el Registro de Núcleos Zoológicos.
 - Autorización de centros de distribución de medicamentos veterinarios.
 - Comunicación de botiquines veterinarios.
 - Comunicación de venta de medicamentos veterinarios no sujetos a prescripción veterinaria.
 - Proyectos con animales de experimentación.
- Espacios protegidos y especies protegidas:
 - Autorización de actividades compatibles en espacios protegidos.
 - Autorización especial para actuaciones sobre especies protegidas.

- Aprovechamiento de aguas:
 - Declaración de aguas termales para su aprovechamiento.
 - Declaración de aguas minerales naturales para su aprovechamiento.
 - Declaración de aguas minero industriales para su aprovechamiento.
 - Declaración de aguas minero medicinales con fines terapéuticos para su aprovechamiento.
 - Declaración de aguas de manantial para su aprovechamiento.
- Otros:
 - Declaración de estructuras subterráneas para su aprovechamiento.
 - Autorización de aprovechamiento de estructuras subterráneas.
 - Autorización de usos y actividades en zonas de protección de carreteras.
 - Autorización de uso de zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre.
 - Autorización de utilización de dominio público marítimo-terrestre en puertos.
 - Declaración responsable para obras en zona de servidumbre de protección y tránsito del dominio público marítimo terrestre.
 - Autorización previa para la instalación o reforma sustancial de un campamento de turismo.
 - Autorización de puestos de amarre para embarcaciones deportivas.
 - Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del Principado de Asturias.
 - Comunicación de apertura o reanudación de actividades de un centro de trabajo.